



República de Colombia



CIRCULAR No. 079

DIRIGIDO A: Rectores, directivos docentes y docentes de Establecimientos Educativos de los 61 municipios no certificados del Departamento

ASUNTO: Autoevaluación Institucional 2012 (Guía No 34)

La Secretaría de Educación Departamental invita a Directivos Docentes y Docentes a realizar el proceso de Autoevaluación Institucional del año 2012, como insumo para el ajuste del Plan de Mejoramiento, durante la semana de Planeación Institucional, de conformidad con las directrices del Ministerio de Educación Nacional.

AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL: Es el momento en que el establecimiento educativo recoge, recopila, sistematiza, analiza, y valora toda la información relacionada con el desarrollo de sus acciones y sus resultados en las cuatro áreas de gestión y permite a la institución identificar sus fortalezas y oportunidades de mejoramiento para definir, reajustar y poner en marcha el Plan de Mejoramiento Institucional.

Es fundamental que en este proceso participe toda la comunidad educativa observando los principios de veracidad, continuidad y legitimidad.

Para ello, las instituciones educativas deberán diligenciar el instrumento de valoración de las gestiones Directiva, Administrativa Financiera, Académica, y Comunitaria de acuerdo a la Guía 34.

Esta información deberá reposar en los archivos de la institución educativa, los cuales servirán de evidencia en la realización de seguimiento por parte de la Secretaría de Educación y los organismos de control. Los resultados de las valoraciones deberán ser enviadas por correo electrónico al siguiente correo – e: heruca127@hotmail.com hasta el 15 de Diciembre de 2012

El formato de Autoevaluación Institucional se encuentra en la sección Descargas, de la página de la Secretaría de Educación Departamental (www.sednarino.gov.co)

San Juan de Pasto, Octubre 02 de 2012

ANGEL LEONEL GARCIA PAREDES
Secretario de Educación Departamental

Revisó: VILMA FIGUEROA LUCERO
Subsecretaria de Calidad Educativa

Revisó: DANNY FERNANDO RASSA
Profesional Universitario Comunicaciones

Proyectó: HÉCTOR ALFREDO RUIZ
Profesional Universitario de Evaluación

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA
Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)